



## ALAEITS PROMOCION DE AFILIACIONES DE UNIDADES DE ENSEÑANZA Y ASOCIACIONES DE ESCUELAS

1 de marzo 2012

Estimadas colegas latinoamericanas:

Como es de su conocimiento, en el año 2006 se fundó la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), esta organización es heredera de ALAETS, la que durante varias décadas agrupó a centenares de centros de formación de Trabajo Social y Asociaciones Nacionales de Escuelas (Unidades Académicas) en América Latina.

La actual Dirección Ejecutiva de ALAEITS, elegida en año 2009 en Guayaquil-Ecuador, se propuso avanzar en el proceso de afiliación de Escuelas, Carreras y Facultades de Trabajo Social de rango universitario. La inscripción legal de ALAEITS en Costa Rica (3-002-608873 Registro Nacional), formalizada en mayo del año 2010, nos permitirá avanzar en la cristalización de ese objetivo largamente acariciado por las colegas que han estado al frente de ALAEITS.

El artículo 6 del Estatuto indica que “Podrán ser miembros de la ALAEITS: las Unidades de Enseñanza de Trabajo Social de naturaleza universitaria, Asociaciones Nacionales de Formación en Trabajo Social, Unidades de Enseñanza e Investigación, Grupos y Núcleos de Estudios e Investigación de carácter universitario”. El artículo 7 plantea que “La ALAEITS tendrá asociación individual de docentes e investigadores del campo de Trabajo Social y áreas afines”.

En una primera etapa del proceso de inscripción, se prestará atención **exclusivamente** a la afiliación de Unidades de Enseñanza de Trabajo Social de naturaleza universitaria y Asociaciones Nacionales de formación en Trabajo Social.

Las afiliaciones individuales y de grupos- núcleos de investigación se realizarán una vez la asamblea de ALAEITS haya aprobado los requisitos.

De acuerdo al citado Estatuto, en las disposiciones transitorias se indica que la **inscripción tendrá un costo de US \$ 100 (una única vez) y la anualidad de US \$ 200.**

## ¿COMO PROCEDER?

1. Las Unidades de Enseñanza y Asociaciones interesadas en afiliarse a ALAEITS, deben remitir **una carta oficial** indicándolo de esa forma, explicitando sus **calidades (nombre de la Unidad de Enseñanza o Asociación, nombre de la universidad, ciudad, país, ciudad, universidad, cargo de la persona que firma)**.
2. **Completar** la información de la boleta adjunta. Ambos documentos deben ser enviados a la secretaría de ALAEITS con las firmas y sellos oficiales de la respectiva Unidad de Enseñanza o Asociación:

Lic. Marcos Chinchilla Montes  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad de Costa Rica  
Sede Rodrigo Facio Brenes  
San Pedro de Montes de Oca  
San José, Costa Rica  
Apartado 2060-1000

Los documentos indicados también pueden ser scaneados y enviados electrónicamente a [marcos.chinchilla@ucr.ac.cr](mailto:marcos.chinchilla@ucr.ac.cr) , pero siempre deberá hacerse el envío postal con la documentación señalada.

3. Los US \$ 300 deben depositarse mediante transferencia bancaria atendiendo la siguiente información:

**Banco:** Banco Nacional de Costa Rica

**SWIFT:** BNCRCRSJ

**A nombre de:** ASOC LATINO DE ENSE E INV TRAB SOC ALAEITS CR

**Número de cuenta en US \$:** 100-02-080-602117-0

**Descripción:** US \$100 por inscripción y US \$ 200 por anualidad 2012.

**Nota.** Por favor escriba con precisión el nombre (abreviación) de ALAEITS, ello por cuanto figura registrado con esa abreviación en el Banco Nacional de Costa Rica.

### Aclaraciones:

- a. Si antes de realizar el pago, los procedimientos administrativo contables de la respectiva Unidad de Enseñanza, universidad o Asociación requieren un documento de cobro por concepto de afiliación y anualidad para gestionar los pagos, les solicitamos escribir a Rita Meoño Molina, tesorera de ALAEITS a la dirección electrónica: [ritameono@hotmail.com](mailto:ritameono@hotmail.com)
- b. una vez realizado el depósito **POR FAVOR ENVIAR SCANEADO EL DOCUMENTO** emitido por el banco a la dirección de correo [ritameono@hotmail.com](mailto:ritameono@hotmail.com) para verificar la realización de la transferencia y enviar el documento oficial de ALAEITS de pago recibido.

c. El costo por la transferencia internacional debe ser asumido por la Unidad de Enseñanza o Asociación interesada en afiliarse a ALAEITS.

Con atentos saludos,

María Lorena Molina  
Presidencia

Marcos Chinchilla  
Secretario

Rita Meoño  
Tesorera

Nidia Morera  
Vicepresidenta

Lucía Brenes  
Secretaria suplente

Illiana Arroyo  
Tesorera suplente